

2025380

ESCRITURA NRO.

20160101002P03784


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION

DE COMPAÑIA DENOMINADA:

"PROCRETO CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIA (S)....3.....

*****AY*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, señor **HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN**, portador de la cédula de ciudadanía número **010257342-5**, en su calidad de Gerente

General y Representante Legal de la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA"**, conforme los documentos que se adjuntan como habilitantes a la presente; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fuer en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑORITA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reactivación, de la Compañía **"PROCRETO CIA.LTDA."** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor **HERMEL**

RODRIGO LOPEZ MERCHAN, en su calidad de Gerente General

y Representante Legal de la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA."**, el compareciente, ecuatoriano, mayor de edad, casado,

domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para

contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La

Compañía **"PROCRETO CIA. LTDA."** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Doctora Liliana Montesinos,

Notaria Decima Primera del cantón de Cuenca, en fecha doce de

octubre de dos mil nueve, é inscrita en el Registro Mercantil del

cantón Cuenca con fecha catorce de octubre de dos mil nueve, bajo

el numero 623 b) Mediante Resolución No. SC.VS.IRC. 16.0 0271

de fecha 01 de julio de dos mil dieciséis, la Superintendencia de

Compañías y Valores, a través de su Intendente del cantón

Cuenca, disolvió de la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA"** por

encontrarse incurso inciso tercero del artículo 360 de la Ley de

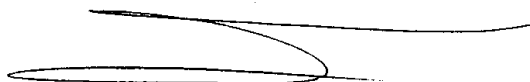
Compañía, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Cuenca con fecha once de agosto de dos mil dieciséis bajo el

número 485 c) Por resolución de la Junta General Universal de

Socios de la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA."** reunida en

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



fecha veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia del acta se adjunta; se resolvió la reactivación de la compañía por parte de los socios, para de esta manera salir de la causal de disolución de pleno derecho establecida en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías. **TERCERA. REACTIVACION:** Para efectos de reactivación de la compañía, el compareciente debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, declara reactivada a la compañía "PROCRETO CIA. LTDA.". **LA cuantía por su naturaleza es indeterminada.**- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **DOCTOR ANDRÉS VALENCIA ARÉVALO MAT. 2193 COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY..**-

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de

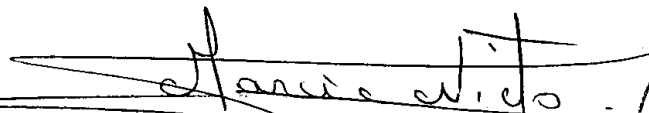
acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente esc

de todo lo cual doy fe.-


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN

C.C. 0102573425


DRA. MARCIA NIETO-PACHECO

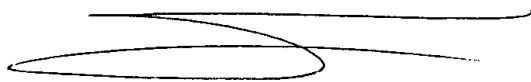
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PROCRETO CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, siendo las 11:30 del día 29 de septiembre de 2016, en el domicilio principal de la compañía **PROCRETO CIA. LTDA**, ubicado la calles Enrique Arizaga e Isidro Rodríguez, se reúnen los socios HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN, PEDRO DAVID LOPEZ MERCHAN y HERMEL RODRIGO LOPEZ GOMEZ quien preside la sesión, actúa como secretario el señor HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN en calidad de Gerente General de la compañía, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía **PROCRETO CIA. LTDA**, por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, expresando su conocimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso de derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

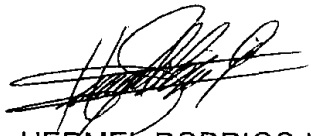
1. Aprobación y autorización de la reactivación de la compañía.

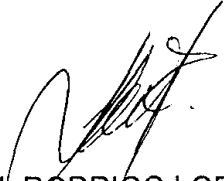
Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión HERMEL RODRIGO LOPEZ GOMEZ, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN, Gerente General de la compañía.

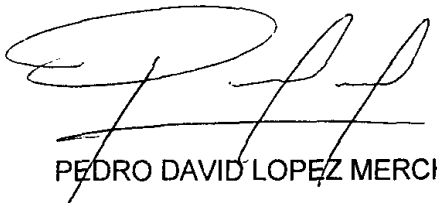
Primer Punto: El señor PEDRO DAVID LOPEZ MERCHAN, manifiesta que después de un análisis realizado, establece que es necesario realizar la reactivación de la compañía, la misma que estaba inactiva.

Resolución: Por unanimidad de la Junta General Universal de Socios de la compañía "PROCRETO CIA. LTDA.", se resuelve la reactivación de la compañía, y que se proceda a realizar el acto societario de acuerdo al artículo 33 y disposición transitoria Cuarta numeral 12 de la Ley de Compañía, autorizando el Gerente de la Compañía a realizar el trámite correspondiente hasta la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída, ratificada y aprobada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 12:00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de la Compañía **PROCRETO CIA. LTDA**. Y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


HERMEL RODRIGO LOPEZ GOMEZ,
PRESIDENTE


HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN,
GERENTE GENERAL


PEDRO DAVID LOPEZ MERCHAN

ESPINO BLANCO

ESPINO BLANCO

2

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0190362760001
RAZON SOCIAL: PROCRETO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PROCRETO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REF. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO
CONTADOR: VINTIMILLA CARDENAS WILSON IVAN



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/10/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 29/10/2009
FEC. INSCRIPCION: 09/02/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE HOMERON PARA SU USO EN LA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Calle: ENRIQUE ARIZAGA Número: SIN
Intersección: ISAURO RODRIGUEZ Carretera: MEDIO EJIDO Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DEL PARQUE
DEL DRAGON Telefono Trabajo: 072653277 Celular: 096128379 Celular: 099457267 Celular: 099745716 Email:
hlopezr@telapachilla.net.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 021
JURISDICCION: 1 REGIONAL DEL AUSTRO, AZUAY

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

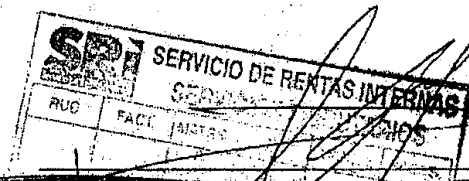
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: AMGE190308

Lugar de Emisión: CUENCA AZUAY (REGISTRO)

Fecha y hora: 09/02/2010

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190362760001
RAZON SOCIAL: PROCRETO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

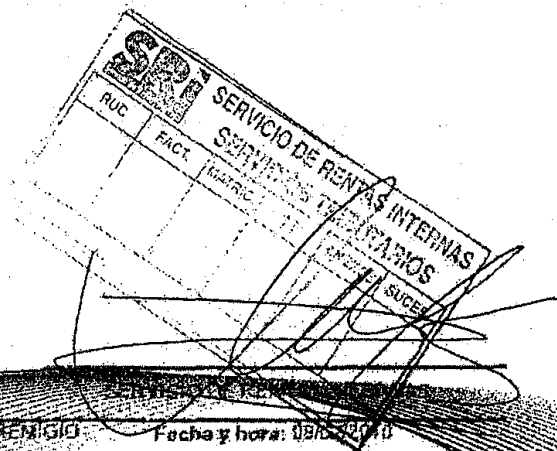
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	29/10/2005
NOMBRE COMERCIAL:	PROCRETO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS,
AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
FABRICACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE HORMIGON PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO:
LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.
VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS,
VIVIENDAS, URBANIZACIONES, VILLAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, ETC.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Calle: ENRIQUE ARIZABA Número: SAN Intersección:
ISAURO RODRIGUEZ Referencia: A CINCO CUADRAS DEL PARQUE DEL DRAGON Correo: MEJORA ENDÓ Telefono
Trabajo: 072856277 Celular: 095128378 Celular: 099457687 Celular: 098746716 Email: hlopezmg@laposteonline.net.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

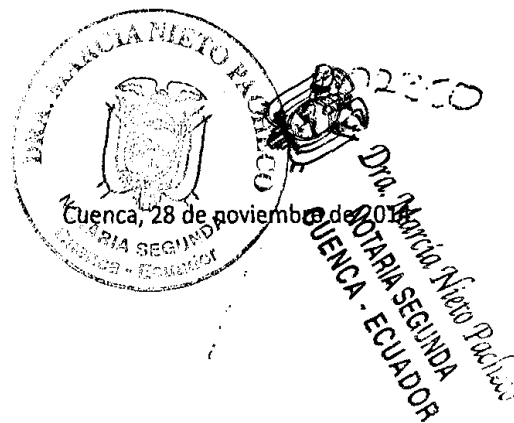
Usuario: ANGE190308

Lugar de emisión: CUENCA, AZUAY, PERMISOS

Fecha y hora: 09/10/2010

Página 2 de 2

SRI.gov.ec



Ingeniero
Hermel Rodrigo López Merchán
Ciudad.

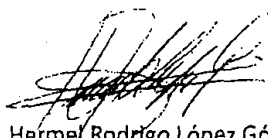
De mi consideración:

Tengo a bien informar a Usted, que mediante Junta General Universal de Socios de la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA"**, celebrada el día 27 de noviembre de 2014, se designó a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. En el ejercicio de su cargo, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma conjunta con el Presidente de la compañía o individualmente, por el período estatutario de cinco años.

Sus funciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada en fecha 12 de octubre de 2009, ante la Doctora Liliانا Montesinos Muñoz, Notaria Publica Decima Primera del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha 20 de octubre del 2009, bajo el número 623.

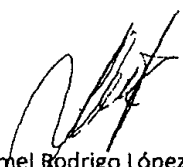
Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



Hermel Rodrigo López Gómez
PRESIDENTE

En la Ciudad de Cuenca a los 28 días del mes de noviembre de dos mil catorce; Yo, Hermel Rodrigo López Merchán, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA"**, para lo cual me posesiono de dicho cargo en legal forma.



Hermel Rodrigo López Merchán
C.I. 0102573425

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 16494

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2660
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/11/2014
FECHA ACEPTACION:	28/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCRETO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

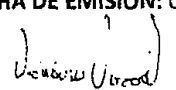
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102573425	LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

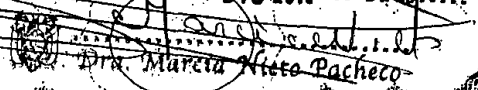
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NÚMERO 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN F.S.

CUENCA, DE 10-12-2014 DE 20...

Nº 149550


Dña. Marcia Nieto Pacheco



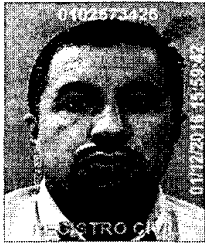
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102573425

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ALVARADO ANDREA V

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: LOPEZ GOMEZ HERMEL RODRIGO

Nombres de la madre: MERCHAN MERCHAN NIEVES ROSALIA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.01 15:59:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

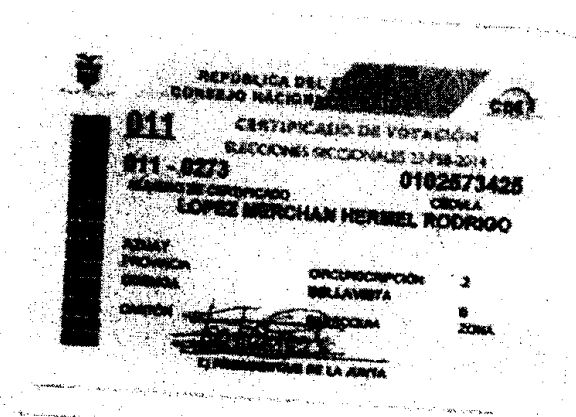
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a7a76ba1c4624bd



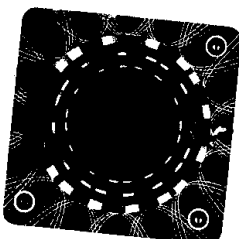
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
..... foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a 0. 10 DIC 2016 29



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



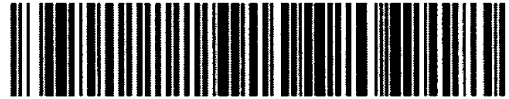
HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIRMO
ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Factura: 001-100-000045957



20170101011000623

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20170101011000623



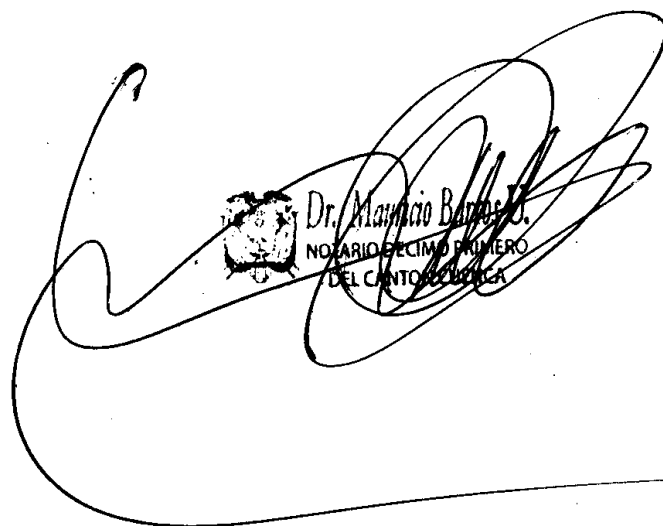
MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2017, (17:45)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACIÓN DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LÓPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102573425
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3784

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

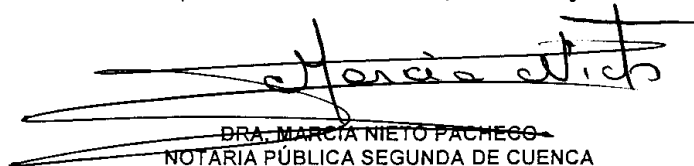
DOY FE.- Que en fecha de hoy 03 de mayo del 2017, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía "PROCRETO CIA. LTDA.", en cuanto a su aprobación de Reactivación, emitido por el Intendente de Compañías de Cuenca, Economista Marco Peñaloza Bonilla, mediante Resolución No. SCVS.IRC.17.0056, en fecha 02 de marzo del 2017.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUECA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura número 20160101002P03784 de Reactivación de Compañía "PROCRETO CIA. LTDA." celebrada esta Notaria Segunda de Cuenca en fecha uno de diciembre del dos mil diez y seis, he marginado la resolución N° SCVS.IRC.170 056 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca de fecha dos de marzo del dos mil diez y siete, la cual aprueba la escritura pública de reactivación que antecede.- Cuenca, 08 de mayo de 2017. La Notaria.-



DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE CUECA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la REACTIVACIÓN de la compañía "PROCRETO CIA. LTDA. - EN LIQUIDACIÓN", en los términos constantes en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarias Décimo Primera y Segunda del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de esta Resolución. Cumplido sentarán razón de lo actuado en las copias respectivas.

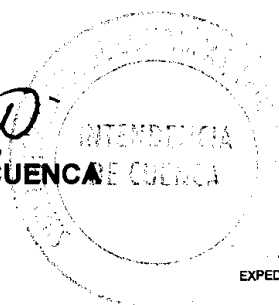
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, proceda a inscribir la referida escritura pública y esta Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación, y dejar sin efecto el nombramiento del liquidador, dispuesto en la Resolución SCVS.IRC.16.271 de 01 de julio de 2016, en lo referente a la presente compañía, por cuanto no ha sido inscrito en el Registro Mercantil.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, para los fines legales consiguientes.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 02 MAR 2017


Econ. Marco Penaloza Bonilla,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



TRÁMITE 2214
EXPEDIENTE 202350

1.4.1
29/05/17
N° TRÁMITE: 2214-0041-17
DOCUMENTO: Resolución



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRC.17.0 056

**Econ. Marco Peñaloza Bonilla,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE, la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA."** fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca el 12 de octubre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 623 el 20 de octubre de 2009;

QUE, la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA.""**, fue **DISUELTA POR INACTIVIDAD** con la Resolución masiva No. SCVS.IRC.16.271 de 01 de julio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el No. 485 el 11 de agosto de 2016;

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía **"PROCRETO CIA. LTDA. – EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Cuenca, el 01 de diciembre de 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE, el numeral 12 de la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías, incluye a la **reactivación** como uno de los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en forma previa a su inscripción en el Registro Mercantil;

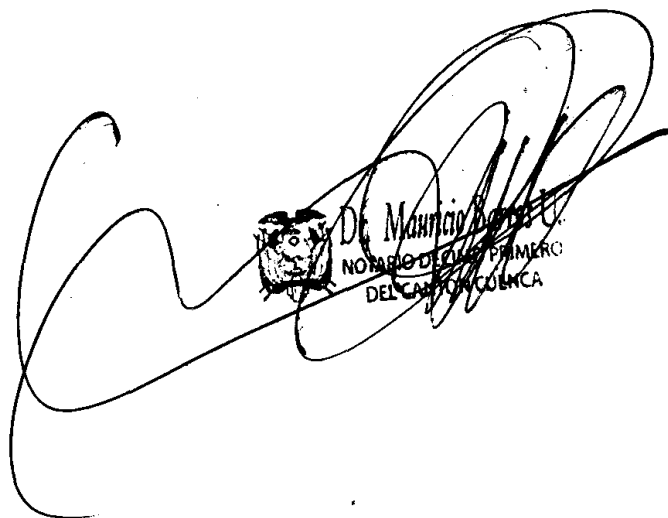
QUE, el Registro de Sociedades mediante Memorando No. SCVS.IRC.RS.17.0010-M de 18 de enero de 2017, comunica que se han presentado los estados financieros de la citada compañía, superando de esta manera la causal que motivó su Inactividad y posterior Disolución;

QUE, mediante informe SCVS-IRC-UCI-17-0075 de 17 de febrero de 2017, la Unidad de Control e Intervención de esta Intendencia, indica que no existe inconveniente para que se continúe con el trámite de reactivación solicitado;

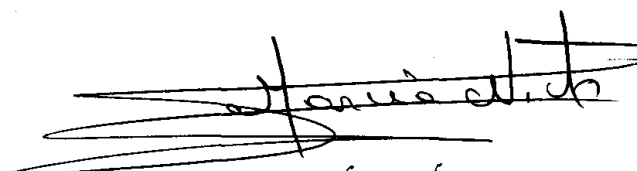
QUE, la Unidad Jurídica de esta Intendencia, al amparo de lo señalado en los artículos 374 y 375 de la Ley de Compañías, mediante el Memorando No. SCVS.IRC.UJ.2017.074-M de 21 de febrero de 2017, opina favorablemente para la aprobación solicitada, en vista de que la sociedad ha saneado la causal establecida en el artículo 360 de la Ley de la materia, sin existir otras causales que justifiquen la liquidación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nros. SCVS-INAF-DNTH-2015-417 de 28 octubre de 2015 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011.

DOY FE.- Que en fecha de hoy 03 de mayo del 2017, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la presente Resolución.



Doy Fe: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 08 de mayo del 2017.- La Notaria.-



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 5722

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	4538
	23/05/2017
	267
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102573425	LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

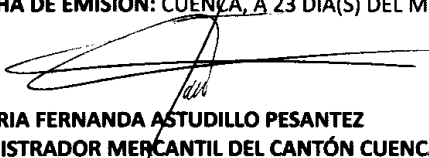
	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /01/12/2016
	PROCRETO CIA. LTDA.
	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



